

26-11
Quito, 1 de Noviembre de 2.001

Señor
ANTONIO JOSE SALGUERO ORTEGA
Ciudad.-

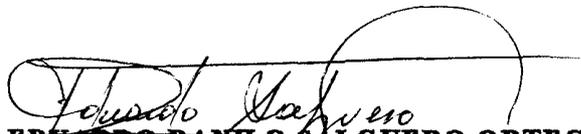
19

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada " **ANTONIO SALGUERO O. & EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS ADUANEROS CIA. LTDA.** ", en sesión celebrada el 31 de Octubre de 2.001, le eligió **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la empresa, para el período de **DOS AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea reemplazado legalmente, conforme a los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada " **ANTONIO SALGUERO O. & EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS ADUANEROS CIA. LTDA.** " del 12 de Julio de 2.001, conferida por el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 4413, Tomo 132, el 30 de Octubre de 2.001.

En virtud de lo expuesto, me permito hacerle extensivo este Nombramiento, para que actúe de conformidad con los Estatutos de la Empresa, la Ley y Reglamento de Compañías y las Resoluciones de las Juntas Generales de Socios, a fin de que su gestión en los actos que realice por **ANTONIO SALGUERO O. & EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS ADUANEROS CIA. LTDA.** surtan los efectos legales.

De Usted, muy atentamente,

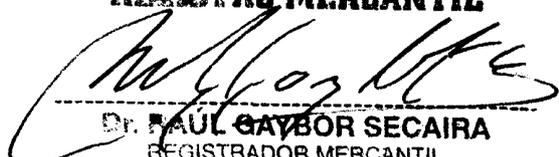

EDUARDO DANILLO SALGUERO ORTEGA
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 170467258-1

RAZON: En Quito, a 1 de Noviembre de 2001, declaro que acepto el Nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere, para constancia de lo cual firmo.


ANTONIO JOSE SALGUERO ORTEGA
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 170349847-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **9087** del Registro de Nombramientos Tomo **132**
Quito, a **22 NOV 2001**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

